

El Progreso de Asturias

Año III—Número 430

OVIEDO.—Miércoles 20 de Mayo de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1 bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO

OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

SIEMPRE LO MISMO

El criterio de nuestros Gobiernos ha sido siempre el mismo: reprimir cuando no se ha necesitado, castigar cuando la tolerancia debe imponerse para mantener el orden. Ahora, en estas circunstancias, cuando por primera vez los ciudadanos han demostrado más educación política haciendo uso del derecho de sufragio sin promover desórdenes, ni provocar motines, anuncian para pasado el periodo electoral el sistema de represión á que nos tienen ya acostumbrados desde hace mucho tiempo. Este criterio es odioso. No puede admitirse que haya dos medidas para juzgar los actos de los ciudadanos, apreciándose en un tiempo como delito lo que en otro tiempo es perfectamente lícito, siendo unas mismas las leyes en una y otra época. Sin embargo, así sucede. El periodo electoral no altera las leyes penales, ni concede más derechos de los designados en la Constitución, y, á pesar de todo, durante este tiempo el ministro de la Gobernación tiene como en suspenso las medidas y los procedimientos que anuncia para después y sobre los cuales ha dado instrucciones á los gobernadores.

El señor Maura ha seguido al pie de la letra los precedentes históricos de sus antecesores, sin tener en cuenta que las circunstancias han variado. No pellgran el Gobierno ni las instituciones porque en la celebración de un mitin de oposición los oradores que en el tomen parte peroren con más ni menos calor, ni porque en un artículo de un periódico se acentúe fuertemente la crítica y la censura. Son estas causas tan pequeñas, que al hacer hincapié en ellas el ministro no demostrará más que la debilidad del Gobierno y la poca confianza que le inspira la opinión del país.

Caerá Silvela, caerá Maura, no por la celebración de un mitin ni por el artículo de un periódico; sino por falta de virtualidad, por el descrédito de los principios conservadores, por el desgaste de sus procedimientos y por representar ambos la continuación de la política iniciada por el señor Cánovas, política de convencionalismo y contemporalización que nos condujo á las desgracias del 98 y al estado tristísimo de nuestro crédito y de nuestra política exterior.

Volveremos, pues, á mediados del mes de Noviembre, al estado normal. Toda crítica puede considerarse pecaminosa y digna del lápiz rojo; toda conferencia sospechosa é intervenida por el gabinete negro, toda reunión y todo grito puede ser provocador y debe ser analizado. Ante este criterio, todos los derechos del ciudadano desaparecen en la práctica. No hay nada que señale la distinción entre lo lícito y lo ilícito, ni hay un límite que indique dónde termina la crítica legal y dónde principia la injuria ó la calumnia.

Esta elasticidad de la ley permite á cualquier Gobierno proceder contra los individuos con una completa irresponsabilidad y sin necesidad de suspender las garantías constitucionales; solamente extremando las medidas de rigor, queda de hecho anulada la libre emisión del pensamiento. Así empezamos el siglo XX los españoles. Con el suelo empobrecido, agobiados por las contribuciones y por los impuestos de todas clases, sin porvenir en el interior, con la continua amenaza exterior y sin haber podido consolidar después de cruentas guerras civiles la libertad individual, base de los derechos constitucionales de todos los pueblos.

Vamos andando entre tinieblas. En las escuelas no se enseña la Constitución, ni el Código penal, ni la ley de asociaciones, ni la de imprenta, como se hace en otras naciones, donde siempre se interpretan de la misma manera, sea cualquiera la circunstancia por que atraviesa el país. Aquí, donde las leyes se aplican se-

gún los principios y los compromisos de partido, es preferible que no se estudien, ni se lean, ni se sepan.

Así vivimos hasta la época de Fernando VII y así hemos continuado, con la sola diferencia de agregar á la nomenclatura de aquellos tiempos unos cuantos nombres de relumbrón que, por su ineffectividad y por el poco respeto que nos han merecido, han evidenciado nuestra ineptitud y han ridiculizado nuestra política, tan mala, tan desastrosa y tan funesta hoy como ayer.

MIGUEL SENTÍES

El Consejo Federal á sus correligionarios

Satisfechos debemos estar por el resultado de las últimas elecciones de diputados á Cortes, porque ellas han demostrado cuán grande es en España el número de los que aman la República. Sin los amaños y las coacciones en no pocos distritos realizados, habría aún sido mucho mayor nuestra victoria.

Se sentarán ahora en el Congreso más de treinta republicanos. A la coalición electoral entre unitarios y federales débese el éxito.

Al felicitar y felicitar el Consejo Federal á sus correligionarios y afines, no sólo realiza un acto de solidaridad republicana; celebra, además, un triunfo propio. Sobre que trae hoy nuestro partido al Congreso mayor número de diputados que trajo en años anteriores, debe regocijarse de haber demostrado una vez más cómo sabe cumplir sus deberes, sin renunciar por eso á la defensa y propaganda de sus particulares ideas.

No asistió el partido federal á la Asamblea en que los republicanos unitarios sellaron su unión confundiendo en un solo y gran partido; respetuosamente alejado permaneció de aquel movimiento que había de confundir en un abrazo fracciones sin razón para mantenerse aisladas; sostuvo, como no podía menos, su organización y su glorioso programa de 22 de Junio de 1894 que encarnan é integran su personalidad.

Pero al mismo tiempo que cumpliendo así deberes de patriotismo, afirmó su existencia, declaró el partido federal, fiel á su política de siempre, que jamás se negaría á coaligarse para fines concretos y momentos determinados con cuantos aman la República; que para la obra común estaría siempre unido á sus afines; que nunca faltaría en la hora del combate junto á los que, como nosotros, aspiran á sustituir el actual régimen por el de la libertad, la democracia y la justicia.

No es posible que nadie dudara, conocida la historia del partido federal, de la sinceridad de estas promesas. Si, ofendiéndonos, hubiese alguien, sin embargo, dudado, nuestro comportamiento en la última lucha habrá sido bastante á sacarle del error.

No puede envanecernos el cumplimiento del deber; pero debe sí regocijarnos haber hallado tan pronto ocasión de demostrar que la existencia del partido federal, lejos de ser un obstáculo, es una garantía para el triunfo de toda aspiración generosa.

Y cómo había de dejar de serlo si la república, que es para muchos fin, es para nosotros principio de más dilatados ideales en bien de los individuos y de los pueblos?

matar para siempre el caciquismo y la tiranía, y hará posible las reformas sociales que han de aumentar la riqueza del país dignificando al proletariado. En una palabra, queremos democracia, república, autonomías y reformas sociales.

Prólogo de otros triunfos será el que acabamos de obtener. No está lejano el día en que han de renovarse los ayuntamientos. Debemos estar para entonces preparados á fin de llevar á las corporaciones municipales el mayor número posible de correligionarios. También convendrá para esa lucha que nos coaliguemos con nuestros afines. Donde no tengamos fuerza para luchar solos, debemos apoyarnos decididamente.

Triunfantes los federales en los municipios, el sentimiento autonomista, más arraigado cada día en el corazón de los pueblos, no lo dudéis, nos aseguraría en breve la más total y definitiva de las victorias.

Las elecciones pasadas no dejan la menor duda de que somos los republicanos los más. Se dice que es mucho mayor el número de los que aman otras formas de gobierno; pero preguntad á los que las defienden, si las defienden como nosotros, por amor á las ideas, y ellos mismos, si hablan en conciencia, os responderán que están á su lado no por amor sino para defender tradiciones en que no creen ó intereses que juzgan amenazados.

Por acuerdo del Consejo,
E. BENOT.

Quartillas

La verdad es que estoy desolado, como ahora dicen los galiparlanes. Y lo estoy, no solo por mí, sino por los que yo creía representantes, en no despreciable grado, de la Humanidad; no precisamente los de Emerson, sino otros que se les acercan, y algunos que pueden hombrarse con ellos.

Me explicaré. Se echó á volar la idea de un homenaje á Echegaray, á Echegaray el bueno, á don José.

La prensa acogió con entusiasmo la idea. Don José, orador, dramaturgo, sabio matemático, escritor, patriota, español neto y que se yo cuantas cosas más, bien merecía, pensé yo, el tributo de admiración que se le preparaba.

Hasta se habló de regalarle una casa por suscripción nacional, y vive Dios que no había de faltarle mi modesto óbolo.

Así los rotativos como los de modesta tirada, como las revistas con ó sin monos, comenzaron á dar aire al proyecto de homenaje, y á apuntar la manera de darle forma.

Pero no contaba el país, ni Echegaray, ni el diablo, ni yo (para que se vea si soy modesto) con un *enfant terrible* de la prensa indefinida, con un J. Martínez Ruiz, quien desde las columnas *aliquando* mingitorias de «El Globo» protesta contra la idea del homenaje, y dice así:

«Los absurdos caminan rápidamente. Se trata de un autor que ha ocupado las más altas posiciones políticas (ministro una ó dos veces)... que ha sido aclamado por todos los públicos de España; que suele suscitarse, aun en estos tiempos en que todos sonríemos de sus ficciones, los más calurosos aplausos. ¿Se ha desconocido la eterna masa frívola é inconsciente? ¿Se ha postergado la crítica?...»

El que quiera lógica que se la agencie como pueda; pero que no vaya á pedírsela al superhombre Martínez, porque nadie puede dar aquello que carece.

Haber sido ministro, autor aplaudido por los públicos españoles, favorecido por la crítica y otras bicocas, y, por contera, ser ahora objeto de homenaje, nada más que en proyecto, no puede consentirse, no puede tolerarlo el señor de Martínez á fuer de moder-

nista, decaedente, rimbombante y acaso un poco hidráulico. Y sigue nuestro hombre ó de Satanás:

«A Quintana y á Zorrilla pudo tributárseles el homenaje que ahora se reclama para Echegaray. Quintana, por sus soflamas patrióticas que á Capmany le parecen insoportables y lo son en efecto; pero sus poesías que hoy se nos antojan tan declamatorias y fueras como un discurso parlamentario....»

No es Quintana, lo confieso, de los poetas que me llegan más adentro por mi modo de ver y sentir la poesía; pero afirmo al unísono de la opinión general, casi universal, que fué un gran poeta, y estimo que sus obras han de perdurar en la admiración de los venideros. No le gusta á Martínez ni á sus compañeros de posada, y es esto tan atroz... que casi no importa un comino.

De Zorrilla dice: «He aquí un poeta que ha conmovido con su fastuosa verbosidad (arrea!) á dos generaciones, y que, al igual de Quintana, apenas si puede ser leído al presente sin bostezos. Como á nadie llevan á la cárcel por escribir desatinos, puede nuestro buen Martínez estar tranquilo y seguir bostezando, al leer á Zorrilla, con tanta boca abierta»

«como los ojos de una avilesina» pero vive Dios que si me nombraran para la revisión del código penal, que no me nombrarán, había de encasillar á los próximos de semejante laya, comprendiéndolos en un artículo en el que se les impusiera la pérdida del dedo meñique. Poquita cosa era.

«Zorrilla es un orador, añade; debe más á Victor Hugo, orador magno, que á nuestros clásicos.»

Por lo visto Hugo tampoco fué... lo único que fué, como Zorrilla.

Estas cosas ponen á uno los pelos de punta, y le hacen exclamar: «estaré yo loco, y la Humanidad entera también?»

Lo que tienen que al poco tiempo se tranquiliza uno; y recogido en el placentero hogar, velando el sueño hermoso de un angelito, se dice *solo voce*: «No, hijo mío; tu papá no está loco ni con cien leguas. Los locos son Martínez y co-huéspedes de 14 reales que mueven las armas de Roldan y bostezan con Quintana y con los ilustres Pepes Echegaray y Zorrilla.

Y siguiendo en la vena de ilustres derrumbamientos, añade el demonio de Martínez:

«¿Cuántos son los espíritus verdaderamente cultos que se deleitan con las obras de Lope de Vega, el poeta más popular de su tiempo? Lo que en una representación de Lope creemos pura emoción estética, puede ser sencillamente interés arqueológico (trajes, muebles, decoraciones, etc.)»

Esto Inés, ello se alaba....

Y no piensen ustedes que J. Martínez deja de razonar á su modo tan estúpido afirmaciones; porque dice de esta guisa:

«Lo que todo estos hombres aclamados ganan en intensidad de renombre, lo pierden en duración y estabilidad definitiva. Y como ante todo prevalece lo raro y exquisito, que es patrimonio de unos pocos, viene á suceder que pasadas estas formas de emoción popular, la obra se derrumba y acaba para siempre.»

Más claro: Hoy Martínez Ruiz no es popular ni menos pensador; no encarna una modalidad universal de ideas y sentimientos; pero las generaciones futuras le harán justicia, y arrojando de sus pedestales á Zorrilla, Quintana, Echegaray y hasta á Lope colocará en su lugar á Martínez y compañeros mártires, no comprendidos hoy por raros y exquisitos.

Después las toma con Larra, y le da un razonable recorrido, diciendo, entre otras cosas: «Sus artículos, enormes, difusos, premiosos, sin asomo de cultura, sin vislumbres sagaces, sin atisbos profundos, causan y enojan á poco que se corran las páginas...»

¿Pero á qué cansar más á los lectores con los dislates de este verdadero ácrata literario?

Otro día les tocará el turno de los disfavores á Cervantes ó á Shakespeare.

¿Y quién sabe, quién sabe si á Pláton ó á Homero!

Aguardemos impávidos en las sillas curules de la sana razón común.

Q.

MENSAJE DE LA CORONA

El discurso que el Gobierno entregó al rey para que lo leyera en la apertura de Cortes, es un documento político de mucha importancia, por ser el primer Mensaje puesto en boca de Alfonso XIII y por notarse en tal discurso una absoluta carencia de ideales, reveladora de que la Monarquía no acertará jamás á salir de la rutina en que la tienen encerrada los viejos prejuicios y los injustos privilegios.

Tiene, pues, este Mensaje la importancia grande de que viene á ser un nuevo desengaño para el país, que ya no esperará nada de los vagos ofrecimientos que contiene este primer discurso del rey á las Cortes:

Señores senadores y diputados:

Al dirigirme á vosotros para abrir por vez primera las Cortes del reino, siento profunda fe en alcanzar con vuestro concurso el engrandecimiento y la prosperidad de España.

Ofrece este Parlamento, mediante las generosas aspiraciones de progresos y mejoramientos morales y materiales que os animan, promesa cierta de señalar los comienzos de mi reinado como época de reconstitución gloriosa en la vida nacional, merced á la cooperación activa de todas las clases y opiniones, lealmente requeridas por mi Gobierno para esta obra común. Muchas y muy valiosas fuerzas ha consumido el país en asentar los fundamentos de su constitución política; hoy los ve asegurados, y ansía consagrar sus energías á perfeccionar leyes orgánicas, consolidar el crédito, y promover la cultura y la riqueza pública al amparo del orden y la libertad.

El Sumo Pontífice, que con admiración del mundo rige la Iglesia católica, y al que me unen tan filiales afectos y respetos, ha seguido demostrando á España extrema solicitud en cuanto importa á nuestra paz moral.

Mi Gobierno, al constituirse, halló pendiente una negociación sobre reformas en el Concordato, y la sigue y espera ultimarla satisfactoriamente; mas entendiendo ser mayor la urgencia en uno de sus extremos, relativo á la situación jurídica de las órdenes religiosas, ha formulado sobre ello una propuesta á Su Santidad, confiando será atendida, y podrá constituir en breve por un decreto concordado el régimen de esos institutos, con mutuo respeto de las necesidades de la Iglesia y de las atribuciones esenciales del poder civil.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras se mantienen en la más perfecta cordialidad, y las incidencias y previsiones ocasionadas por disturbios en el vecino pueblo marroquí, han servido para afirmar la unidad de pensamiento en los gobiernos europeos, en cuanto á sostener la integridad y la independencia de aquella nación, y la armonía que todos desean conservar con España en lo que pueda afectar al porvenir de esos territorios africanos.

Por los departamentos ministeriales se han preparado proyectos de ley que os ofrecerán amplia labor en esta y aun en sucesivas legislaturas.

La Presidencia os propondrá la organización definitiva del Consejo de Estado, pasando la jurisdicción contenciosa al Tribunal Supremo, y un proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los funcionarios administrativos.

El ministerio de Estado someterá á vuestra deliberación el régimen y las bases orgánicas para la administración y desarrollo de Fernando Pío y posesiones de Guinea,

El ministerio de Gracia y Justicia presentará la reforma de la ley orgánica, en lo relativo a la justicia municipal; las alteraciones precisas en el Enjuiciamiento, en sus relaciones con los Códigos civil y mercantil, y modificaciones importantes en el sistema penitenciario.

El ministro de la Guerra ofrecerá a vuestro examen y acuerdo la ley de Reclutamiento, para implantar el servicio militar general sin reducciones.

Es notorio y urgente el interés nacional de someter a las Cortes el futuro régimen de la Armada y de las industrias marítimas y el fomento de la Marina mercante, y en breve se llevarán a las Cámaras los proyectos de reformas administrativas que servirán de base al programa nacional de nuestras fuerzas navales.

El ministerio de Hacienda presentará el proyecto de presupuestos, calculados los gastos por la liquidación efectiva de cada servicio en el pasado año, para evitar la multiplicidad de los anticipos y suplementos de crédito; y los ingresos, por bajo de su producción en el mismo ejercicio, y manteniendo excedente considerable con reorganización vigorosa de algunos ramos de general interés; pues mi Gobierno hace base y condición esencial de su política la nivelación del presupuesto, y la subsistencia de sobrantes que permitan ir con paso firme al saneamiento de nuestra moneda. Acompañarán a esta ley general la de Alcoholes y las definitivas de Timbre y Derechos reales, y la liquidación de los descubiertos de las guerras coloniales.

El ministerio de la Gobernación formulará un plan general de reformas en la Administración local, de considerable alcance en importantes extremos de la vida provincial y municipal, y con amplio espíritu para lograr el acuerdo de las diversas tendencias, muy necesario en una ley destinada a completar nuestro régimen constitucional; y otros proyectos de carácter social, sobre descanso dominical, huelgas, guarda de los menores de dieciséis años abandonados por sus padres, y represión de la vagancia y mendicidad en estos desgraciados.

Los ministerios de Instrucción pública y Agricultura os propondrán las bases para una legislación de enseñanza ajustada al principio fundamental de la libertad que nuestra Constitución consagra y ponga término a la incertidumbre dolorosa que reina en tan graves asuntos; y leyes sobre el Catastro parcelario, fomento de las Granjas agrícolas experimentales y plan y ordenamiento para la ejecución de las obras hidráulicas subvencionadas ó construidas por el Estado.

Señores diputados y senadores: Se abre delante de vosotros un período de labor extensa y empeñada, que seguramente harán fecunda vuestra sabiduría, y vuestro patriotismo, Dios protegerá nuestra obra, que debe ser de radical reforma en tanto organismo endeble y perturbado, y de previsora atención a los problemas de relaciones entre el capital y el trabajo; y será para mí la mayor gloria de cuantas puede ambicionar al comenzar mi reinado, que la Nación reconozca satisfago complidamente las obligaciones de rey constitucional, sin otros móviles en la voluntad que la ley sagrada del deber, ni otras inspiraciones en el corazón que el ardiente amor al pueblo, cuya dicha y bienestar son el constante anhelo de mi alma.

Señores diputados y senadores: Se abre delante de vosotros un período de labor extensa y empeñada, que seguramente harán fecunda vuestra sabiduría, y vuestro patriotismo, Dios protegerá nuestra obra, que debe ser de radical reforma en tanto organismo endeble y perturbado, y de previsora atención a los problemas de relaciones entre el capital y el trabajo; y será para mí la mayor gloria de cuantas puede ambicionar al comenzar mi reinado, que la Nación reconozca satisfago complidamente las obligaciones de rey constitucional, sin otros móviles en la voluntad que la ley sagrada del deber, ni otras inspiraciones en el corazón que el ardiente amor al pueblo, cuya dicha y bienestar son el constante anhelo de mi alma.

Señores diputados y senadores: Se abre delante de vosotros un período de labor extensa y empeñada, que seguramente harán fecunda vuestra sabiduría, y vuestro patriotismo, Dios protegerá nuestra obra, que debe ser de radical reforma en tanto organismo endeble y perturbado, y de previsora atención a los problemas de relaciones entre el capital y el trabajo; y será para mí la mayor gloria de cuantas puede ambicionar al comenzar mi reinado, que la Nación reconozca satisfago complidamente las obligaciones de rey constitucional, sin otros móviles en la voluntad que la ley sagrada del deber, ni otras inspiraciones en el corazón que el ardiente amor al pueblo, cuya dicha y bienestar son el constante anhelo de mi alma.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Por cuenta de la «Sociedad de tranvías» se está procediendo al arreglo del esfaltado de la calle de Muniuza, en el trozo comprendido entre las de Corrida y Moros.

Ya era tiempo.

Y ahora que hablamos del esfaltado; ¿para cuándo se piensa proseguir éste en las calles de los Moros y Jovellanos, suspendidos porque a la Empresa de tranvías le conviene?

¿Es cierto que la mayoría de los vecinos de dichas calles han presentado al Municipio una solicitud en aquel sentido?

¿Qué resolución han dado a ella nuestros celosísimos ediles?

Señores, es verdaderamente vergonzoso que, porque a una Empresa particular no le convenga, no se realicen mejoras y se tenga en peligro constante a los vecinos de las referidas calles y a los que por ellas transitan.

Tengan también en cuenta los concejales, y especialmente el alcalde, que se aproxima el verano, y las calles de

los Moros y Jovellanos son las más transitadas en dicha época y tanto por evitar algún percance desagradable como porque los forasteros que nos visiten, no tenga que repetir sus censuras por el abandono en que el Ayuntamiento tiene las obras públicas, se impone la continuación del referido asfaltado.

Llamamos, pues, la atención de los ediles para que a la mayor brevedad, en la sesión de hoy a ser posible, quede solucionada esta cuestión, que pudiera muy bien traer graves consecuencias para el Municipio.

Es hasta asquerosa la situación en que se encuentran la mayoría de los urinarios instalados en algunas de las calles de esta villa.

El que está situado en la Plaza del Marqués, frente al muelle de Abtao, se está cayendo a pedazos, no tardando mucho en suceder esto si no se procede, sin pérdida de tiempo, a su arreglo.

Para tenerlos en las condiciones que hoy están, es preferible hacerlos desaparecer y de esta manera no padecerá el ornato público.

Ha comenzado la viruela a hacer sus estragos.

En el Natahoyo hay un número considerable de atacados de dicha enfermedad y en Cimadevilla infinidad de niños, y aún personas mayores, padecen de igual epidemia.

¿Qué medidas se han tomado para evitar la propagación?

Hasta ahora no tenemos cuenta más que las dos siguientes; quemar las ropas del atacado, si este se muere, y desinfectar la casa.

Esto no es lo bastante; nosotros creemos que la Junta de Sanidad debe de tomar con interés el asunto y adoptar algún acuerdo radical que impida que la enfermedad variolosa tome incremento y suceda lo que no hace muchos años.

El lunes por la noche se reunió la Junta directiva de la Juventud federal y acordó verificar una Velada literario musical.

Esta tendrá lugar el sábado 30, a las nueve de la noche, en el Casino del partido.

La conferencia que hoy Jueves, a las ocho en punto de la noche, tendrá lugar en el salón del Instituto de Jovellanos, estará a cargo del doctor en medicina D. Antonio Ortega, que, ayudado del aparato de proyecciones, disertará sobre el siguiente tema: «Balance científico del siglo XIX, de las ciencias médicas y sus similares».

Langreo

LA HUELGA GENERAL

La disparidad de criterio entre los obreros, se ha hecho más ostensible en la reunión celebrada el lunes por los operarios de las obras particulares en construcción; pues al votarse si habían de volver al trabajo ó persistir en la huelga, resultaron empatados los votos.

Es de notar que en esta reunión, el presidente del gremio de los obreros de construcción pretendía obligar a los afiliados a que firmaran la papeleta que metían en la urna, para saber quiénes eran partidarios de volver al trabajo y quiénes querían mantenerse en el paro.

Ayer por la mañana se reunieron de nuevo en el local de «La Justicia» los obreros de construcciones particulares y acordaron volver hoy al trabajo, considerando que habían cumplido los deberes de solidaridad con el paro de estos días.

Por lo demás, la huelga continúa en el mismo estado, si bien ya no puede decirse que sea general, pues aumenta cada día el número de mineros que asisten al trabajo, y de hecho quedó rota la huelga con la determinación de los del gremio de construcciones.

Así, todo el interés de la paralización del trabajo está concentrado en los obreros metalúrgicos, que se lanzaron a la huelga por secundar a los mineros y ahora son los que más directamente sufren las consecuencias de la impremeditada declaración de huelga general.

Estas son, al menos, las noticias que nosotros tenemos y que alcanzan a la tarde de ayer.

LA HUELGA DE ARNAO

Parece ser que una de las causas principales porque están declarados en huelga los obreros de la «Real Com-

pañía Asturiana» es que el Gerente de la Empresa se niega a reconocer la personalidad de la Sociedad a que pertenecen dichos trabajadores.

En vista de esto, los huelguistas, en reunión habida anteayer en Avilés, acordaron recurrir al catedrático de esta Universidad, D. Adolfo Alvarez Builla, a fin de que éste interponga a favor de ellos sus buenos oficios cerca de la «Real Compañía Asturiana».

El Sr. Builla, aceptando tan honrosa como difícil misión, saldrá hoy para Avilés.

Los huelguistas de Arnao permanecen en actitud pacífica, sin que haya por ahora el temor de que la miseria les venga, como a los de Langreo; pues además de tener Cooperativa y formar robusta sociedad de resistencia, muchos de ellos poseen tierras que cultivan.

A última hora se nos ha dicho que las minas de Arnao estaban ardiendo a causa de una de esas explosiones de gas que en aquellas ocurren con frecuencia.

Infesto

Resultados de la hecatombe

Los presos continúan presos, sin auto de procesamiento ni de prisión, pese al artículo 4.º de la Constitución del Estado y no obstante haber sido detenido uno por equivocación.

Los heridos, siguen mejorando lentamente; aunque algunos, si salvan, quedarán inútiles.

Que se haga justicia y se exijan responsabilidades a los verdaderos culpables de aquella espantosa hecatombe, somos muy pocos los que nos preocupamos.

La Asociación agrícola

La Junta Directiva del «Gremio Agrícola», de Piloña, en sesión celebrada el lunes último, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Designar persona que interinamente desempeñe el cargo de Secretario, por hallarse preso, con motivo de los sucesos de 30 de Abril, el propietario D. Joaquín García, habiendo recaído el nombramiento en el vocal don Cosme Villar.

2.º A petición de este señor, se acuerda imprimir 250 ejemplares de la Memoria relativa al estado de la Sociedad; Memoria, para cuya redacción se nombró a D. Leopoldo Vigil, D. Juan Espina, D. Cosme Villar y el Sr. Presidente.

3.º Abrir una suscripción en favor de las viudas, huérfanos y heridos con motivo de los sucesos desarrollados en Infesto el 30 de Abril último, encargando a cada Vocal de la Directiva para que haga gestiones en este sentido dando oportunamente cuenta.

4.º Dirigir cartas a los Sres. Alcaldes de la provincia en súplica de que recaben de los respectivos Ayuntamientos que presiden, cantidades con que mitigar en parte las necesidades de dichas viudas, huérfanos y heridos.

5.º Transmitir a la viuda de D. Antonio Artidiello, de Villamayor, el sentimiento de todos los socios del «Gremio Agrícola», por la muerte de aquel digno vocal de la Junta Directiva de dicha Asociación.

6.º Oficiar a los Sres. Vocales por la parroquia de Villamayor de la Junta general, a fin de que, con arreglo a los Estatutos, designen persona que ocupe la vacante dejada por D. Antonio Artidiello.

7.º Dar un voto de gracias al señor Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS, por su valiente campaña hecha con motivo de los sucesos del 30 de Abril; y al Centro Republicano y a la Junta de Abogados de Oviedo, por los acuerdos adoptados acerca de los mismos sucesos, en pró del labrador piloñés, y

8.º Elevar a los Sres. D. Nicolás Salmerón Alonso y D. José Canalejas, una exposición por la cual se les pida, en concreto, gestionen se lleve a efecto la inhibición en la jurisdicción ordinaria del sumario que se está instruyendo por lo militar y la excarcelación de los presos, supuestos autores de supuestos delitos; y que rechacen, al ser discutida en el Parlamento, el acta del Sr. Gómez Arroyo, proclamado diputado contra la voluntad popular.

Estos acuerdos serán inmediatamente puestos en práctica.

LASSA

De Real orden fecha 12 del actual, se ha eximido al Ayuntamiento de Piloña, de la obligación de tener el destino de Contador de fondos municipales.

Mieres

No suicidio, sino una desgracia casual, fué la acaecida el domingo en la Valleta, al joven Ramón Cienfuegos y Vázquez, de 16 años, el cual, apostado tras de un muro, esperaba el paso de un zorro para cazarlo.

En esta actitud, con la escopeta cargada descansando en el suelo y a la altura del vientre el cañón, se le disparó aquella, penetrando el proyectil por el estómago del desgraciado joven, y no por la barba, como habíamos dicho.

Ayer se verificó el entierro, al que asistieron numerosos amigos de la familia, a la que reiteramos nuestro pésame.

OTRA DESGRACIA

En la mañana de ayer, ocurrió otra desgracia en la casa que tiene en construcción D. Gaspar Delgado.

En ella estaba trabajando el mampostero José Rodríguez, conocido socialista de esta villa, cuando de pronto cedió el inseguro andamio, viniéndose al suelo con el infeliz Rodríguez, que falleció al poco momento a consecuencia de la conmoción que le produjo la caída.

Nos asociamos al natural dolor que embarga a los hijos de esta nueva víctima del trabajo.

Llamamos la atención de las autoridades acerca de las fechorías de un individuo llamado José Suárez Alvarez, de Vegadotas, que no cesa en su manía de molestar al prójimo.

Hace días, iban Higinio Rodríguez y su esposa en un carro de su propiedad, en dirección a Noreña; y al llegar a las vueltas de la Longa, les salió al encuentro el tal individuo, fingiéndose borracho y pretendiendo colocarse en el carro lleno de panes para distribuir en la Hueria, y cuyo único espacio ocupaba la mujer del carretero.

Le rechazó ésta; y entonces sacó una navaja el Suárez y pretendió agredir al dueño del carro, Higinio Rodríguez, quien se defendió como pudo hasta que intervino otro individuo que hizo desistir de sus pretensiones al matón.

Como no es este el primer caso, y las autoridades conocen demasiado al sujeto citado, confiamos en que han de procurar que vuelva al buen camino ó ponerle en condiciones que no resulte un estorbo y un peligro para la tranquilidad de las personas honradas.

CANDÁS.—En la Administración de

Propiedades y a instancia de D. Alfredo González Pelayo, se instruye expediente para la incautación por el Estado de una casa en Candás que pertenece a San José, y cuyas rentas administra indebidamente el Cura párroco aquella villa, D. Francisco Suárez C. y Pérez.

Este mismo párroco también administra las rentas de otra finca rústica en aquella villa, y que pertenece a Jesús atado a la Columna.

La historia de este asunto tiene mucha miga, y en cuanto reunamos los datos necesarios la haremos pública.

De Instrucción pública

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública se han remitido a este Rectorado los siguientes títulos.

El de Licenciado en Derecho a favor de D. Arturo Leandro Valdés y Carreño.

El de Catedrático numerario de la Escuela de Veterinaria de León, a favor de D. Pedro Martínez Baselga.

Los de maestra de primera enseñanza superior a favor de D.ª Alicia Menéndez Toyos, D.ª Victorina García Fernández y D.ª Concepción González Suárez.

El de maestro de primera enseñanza superior, a favor de D. Francisco Marcos Delgado, y

El de maestro de primera enseñanza elemental, a favor de D. Manuel Valdés Guada.

Ha sido autorizado por la Superioridad el traslado a la Universidad Central, de la matrícula de los alumnos de esta de Oviedo, D. José Menéndez de la Prida, D. José Peláez Campomanes y D. Melchor Díaz Gómez.

Al Director del Instituto de Gijón, se le remitiéron para su entrega a los interesados los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Adriano Fernández Carbajal y D. Francisco Menéndez González.

OVIEDO

Abusos de la guardia civil

Para que no eundiera el embuste de que somos enemigos de la Guardia civil, nos hemos separado alguna vez de la norma de conducta que nos habíamos impuesto, bien distinta de la que sigue la mayor parte de la prensa asturiana, cuya cobardía autoriza muchas iniquidades.

Lo confesamos ingenuamente. Días hubo en que nos faltó valor para decir la verdad, publicando denuncias de las que responden personas honradas; pero los abusos de algunos individuos de la Guardia civil se repiten con tal frecuencia y son tales los actos que ejecutan por los pueblos, que nos creamos obligados a interesar la atención de los Sres. Jefes del respetable Instituto, por si creen llegado el caso de expurgar de él a los que comprometen su buen nombre.

No habíamos insistido en lo irracional de la detención de Perfecto García, en Siero, porque creíamos que sus correligionarios sabrían defender su derecho y exigir la responsabilidad a quienes le habían atropellado. No publicamos tampoco la agresión de que fué víctima Ramón Piquero, ahofeteado sin razón (nunca hay razón para pegar a un hombre) por el cabo de la Guardia civil del puesto de Villa, a fines de Marzo. Nada hemos dicho de la indignación de una pareja del condejo de Siero que, cerca de San Martín de Vegapaja, maltrató brutalmente a Faustino Riestra, que, dado de baja por enfermedad en la fábrica de Duro-Felguera, iba a curarse en el seno de su familia, a mediados de Abril y tuvo la desgracia de encontrarse en el camino con los individuos aludidos que le llenaron de golpes. Hemos callado que a fines de Abril penetraron un cabo y una pareja de la guardia civil en una casa del pueblo de Vega, cerca del Entrego, sin autorización correspondiente, y atropellaron a la dueña de la casa, obligándola a salir de ella.

No habíamos dicho que ese mismo cabo y dos guardias, golpearon a otra mujer tan bárbaramente, que la hicieron arrojar abundante sangre por la boca. No quisimos hacernos eco de que hace pocos días, en Vega, (cerca de Oviedo) pegaron un culatazo en el pecho a un muchacho que fué encontrado dentro de una casa, dejándolo en muy mal estado. Y, en fin, no hemos querido molestar a nuestros lectores con la relación de muchos condenables abusos para que los señores jefes de la Guardia civil no se obstinaran en ver en nosotros mala voluntad hacia sus subordinados, que, particularmente, ningún daño nos han hecho.

Pero, en Asturias, van pasando de la raya los abusos; y si no se les pone cote, no habrá más remedio que abrir en el periódico una sección especial.

Sin ir más lejos, el domingo último, se promovió un fenomenal escándalo en Coloto, escándalo causado por la pareja de Siero.

Iba ésta en un carro, y al pretender bajarse de él, cayó uno de los guardias, fuese porque le flaquearan las piernas, fuese porque la cabeza le pesara demasiado. Al verle caerse, acercáronse unos muchachos que estaban jugando cerca de la ocurrencia, y cuando ya se incorporó el guardia que había caído, huyeron todos los niños, excepto uno que quedó arrimado a la pared.

Verle los guardias y emprenderla con él a golpes, fué cosa de un momento. Los vecinos se acercaron para protestar, y entonces uno de los guardias llamado Arvigil, mandó cargar a su compañero para barrer aquella gente, que tuvo a bien retirarse, mientras el pobre muchacho era llevado a su casa magullado y hecho una lástima.

A poco llegó otra pareja de Oviedo y reprendió a los de Siero, diciéndoles que no estaban para prestar servicio; pero éstos contestaron a los de Oviedo con una grosería y continuaron tan tranquilos y tan poco firmes.

Parécenos que el capítulo este es ya bastante largo, para que, uniéndolo a lo de Mieres, de Gijón, de Infesto, etcétera, vayan percatándose los jefes de la necesidad de hacer una rigurosa selección en el Cuerpo de la guardia civil, si quieren que por tan feas acciones no se venga a tierra el prestigio que debe rodearle, y que a todos nos importa conservar.

Con muy distinguida concurrencia, se celebró ayer en el Teatro Campoa-

mor la función extraordinaria á beneficio de la Unión Escolar ovetense.

Todos los artistas y aficionados que en la función tomaron parte, fueron muy aplaudidos especialmente la magnífica orquesta «La Fermata», el notable bajo Sr. García, los jóvenes escolares que intervinieron en la representación de *La cuerda floja* y el Sr. Sánchez en el monólogo *Tute*.

También se aplaudió con justicia á los artistas de la compañía del señor Muñoz que desempeñaron á maravilla papeles en las diversas obras representadas.

Felicitemos á la Unión Escolar por el excelente éxito obtenido en la función de anoche.

Ayer estuvo á punto de ocurrir una desgracia en la calle de Uría, frente á la de Milicias.

Un carretero conducía á la estación del Norte dos garrafones de ácido nítrico; y á poco de salir del almacén, se rompió uno de aquéllos é incendiándose el ácido envolvió en llamas á la mula y parte de los vestidos del carretero, cuya blusa hubo necesidad de rasgar para evitar que se comunicara el fuego á las ropas interiores y al cuerpo.

La mula sufrió varias quemaduras, no obstante haber acudido inmediatamente á echarle agua para neutralizar los efectos del ácido.

Por cierto que se avisó al municipal del distrito para que hiciera desaparecer el ácido que quedaba desparamado en la calle, porque representaba un peligro para los transeúntes; pero allí estuvo más de dos horas como mudo testigo del abandono en que se tiene en Oviedo á la pobre Policía urbana.

La Empresa del Teatro Campoamor deseando complacer á los señores abonados y varias familias del público concurrente á los espectáculos, ha acordado abrir un abono extraordinario por diez únicas representaciones y poniendo solo cuatro en semana á los precios y condiciones del que terminó el sábado último.

Los señores abonados al anterior, no pierden el derecho á las temporadas sucesivas, aunque no lo sean en el actual.

La primera función tendrá lugar el jueves próximo 21 del corriente.

El abono quedará cerrado á las doce de dicho día.

Para cumplir una sentencia dictada en 20 de Marzo último, por el Tribunal de lo Contencioso administrativo en autos promovidos por la Sociedad telefónica de Asturias, contra la Real orden de 12 de Julio de 1900, resolutoria del expediente instruido por faltas cometidas en la explotación de las redes telefónicas de Oviedo y Gijón, la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha dispuesto comunicar á la referida sociedad, domiciliada en esta capital, ó á quien en debida forma la represente, el expediente de referencia y otorgarle audiencia en el mismo, por un plazo de veinte días, durante el cual podrán examinar dicho expediente en el negociado de teléfonos de aquella Dirección en Madrid, calle de Carretas, número 10, y alegar y presentar los documentos y justificaciones que consideren conducentes á sus pretensiones.

D. Luis González Busto, vecino de esta ciudad, ha presentado en el Gobierno civil una instancia y proyecto, solicitando derivar 200 litros de agua por segundo, con destino á la producción de energía eléctrica, en el sitio Piedramala, arroyo de Valporquero, de la parroquia de San Julián de Box, en este concejo.

En la corrida de toros que se efectuará mañana jueves en la Plaza de Buenavista, se introduce una modificación; y es que, en lugar de *Cocherito de Bilbao* toreará *Mazanlinito*, por no serle posible á aquél torear durante todo este mes, á consecuencia de las heridas recibidas en la plaza de Valencia.

Mazanlinito, se presentará con la cuadrilla del *Cocherito de Bilbao*.

He aquí los nombres y color de los toros que ya están en los corrales de la Plaza.

- 1.º *Serrano*, número 61, berrendo en colorado.
- 2.º *Canlarero*, número 54, id., id.
- 3.º *Torrijos*, número 47, castaño.
- 4.º *Bellotero*, número 50, berrendo en negro.
- 5.º *Chiclanero*, número 86, castaño claro.
- 6.º *Sardinero*, número 77, retinto.

Tribunales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
JURADO

Llanes.—Contra Juan Sánchez Alonso, por homicidio. Pena, 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión. AbogGdo, Sr. Arango (D. Pedro). Procurador, señor Casaprima.

Llanes.—Contra Vicente Posada Rivera, por tentativa de violación. Pena, dos años y un día de prisión correccional. Abogado, Sr. España (D. Ricardo). Procurador, Sr. Hevia.

Juicios orales.

Oviedo.—Contra José Miguel (a) el «Hospiciano», por disparo. Pena un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional. Abogado, señor Suerperez. Procurador, Sr. Trelles.

Avilés.—Contra Prudencia Díaz Suárez, por calumnia é injurias. Pena dos meses y un día de arresto mayor por el primero y un año, ocho meses y veintidós días de destierro por el segundo. Abogados, Sres. Llana y Navarro (D. Pedro). Procuradores, Sres. Gomez y Casaprima.

NADA más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales é íntima como el **BORISOL de TORRES Y MUÑOZ**.
Pídase al autor, *San Marcos, número 11, farmacia.—MADRID.*

La *Gran Enciclopedia* francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras, Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídanse prospectos y muestras á la Administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la «bien reputada» firma de los Sres. «Valentin y C.ª», Banqueros y Expenduría general de la lotería en «Hamburgo», tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. «Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.»

Espectáculos

Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos
Compañía Comico-Lirica.
Director primer-actor D. José Morcillo.
Funciones para hoy
1.ª sección.—Alas nueve sinfonía.
2.ª sección.—Alas nueve y media
¡Quien fuera libre!
3.ª sección.—Alas once

La Alegría de la Huerta
NOTA.—En breve estreno de las obras «Ciencias Exactas» «La Cara de Dios» y «La viejecita».

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

Grandes conciertos de canto flamenco y bailes nacionales por los afamados artistas Román Lozano, tocador de guitarra; Srta. Aurora Mundatay, bailadora y Srta. Amparo, la gaditana bailadora y cantadora.

El célebre y simpático Manolo Caballero el «aflador», ejecutará nuevos y difíciles bailes de rodillas y del arte de aflar.

El Sr. Martinez y la señorita García también han sido contratados para completar un buen cuadro de artistas que han de actuar todos los días en dicho café.

La diminuta pareja Lolita y Juanito ejecutarán varios bailes de su extenso repertorio, que tantos aplausos les han valido.

Dada la gran fama y reputación de los artistas, el dueño del Café invita al respetable público ovetense para que asista á las veladas todas las noches de ocho y media á doce, en la seguridad de que han de quedar sumamente complacidos.

NOTA.—En virtud de los cuantiosos gastos que se han tenido que hacer para reunir el cuadro de artistas de tanta fama, el propietario del citado Café se ve precisado á aumentar cinco céntimos en el precio de cada consumación, pero advirtiendo que los géneros no se adulteran y todos los que se evpenden serán de superior calidad.

HOTEL RESTAURANT TRANNON

Hay Salmón fresco

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

LAS CORTES

Madrid 19

SENADO.—Con mucha concurrencia, se abrió la sesión del Senado. No asisten los republicanos.

Se procedió á la votación de los secretarios, resultando elegidos los Sres. Marqués de Reinosa, Bernal, Ortuño, Velilla y Ebro.

Eligese la Comisión de actas y se levanta la sesión.

Madrid 19

CONGRESO.—Abierta la sesión, se procedió á votar al presidente, obteniendo 231 votos el Sr. Villaverde. Los republicanos abstuvieron.

Para Vicepresidentes, fueron nombrados el Marqués de Figueroa, Aparicio, Cobián y Cortezo; y para secretarios Eza, Morenes, duque de Bivona y Montero Villegas.

El Sr. Villaverde, pronunció después un breve discurso de gracias que nadie aplaudió.

Madrid 19

Se ha recibido la orden de prisión contra el Sr. Marengo por las frases cruzadas con el capitán general de Cádiz, en la conferencia que celebraron.

Créese que será detenido esta noche y se le conducirá á Cádiz.

Madrid 19

Salmerón ha ofrecido á los comisionados de los obreros del arsenal de la Carraca que les apoyará en su pretensión de que conceda un crédito para dicho arsenal.

LAZARO

Advertencia

No sabemos por qué causa, á la hora de cerrar la edición, seis de la mañana, no habíamos recibido la mayor parte del servicio telegráfico.

Buena ocasión

En el taller de encuadernación de Manuel García (a) *Quijojas*, sito en la calle de Guillermo Estrada, antes Carpio, se venden á precios sumamente baratos las siguientes obras:

- La emancipación del hombre, en cinco tomos.
- Diccionario de la lengua española, en dos id.
- La tierra á sus habitantes, en dos id.
- Historia de la revolución española, en tres id.
- Historia natural, por D. Odon de Buen, en dos id.
- Historia de los Gerundinos, en tres idem.
- Alcubilla, Diccionario, en ocho id.

La Lucha

8, Rua, 8.

Acaba de recibir, Gran Surtido, en Toballas de Feipa y Granito de Hilo (del Padron) Lienzos Retortas, generos blancos, hilo y algodón en todos anchos, Mantelerías, Camisetas, Calcetines Pañuelos, Seda, hilo y algodón, tiras bordadas Puntillas, Cuellos, Puños, Corbatas (Gran Novedad) y otros artículos que el público en contrará á precios reducidos.

La Lucha es la única que vende Cuellos para caballero á 50 céntimos id. id. marinos altos (novedad) á 75, id. id. para niños á 60 puños á 75 cts.

Se confeccionan toda clase de ropa blanca para señora y caballero, ¿Mas Barato que yo nadie?

Nota. Se dan cupones Primas Mercantiles.

La Lucha, Rua, 8. Oviedo

Tapicero

Se ofrece á domicilio y se encarga de todo lo concerniente al ramo de tapicería, como silleries, cortinajes, etétera etc. á precios económicos.

Calle de San Isidoro, núm. 16, bajo (antes Tahona).
No equivocar.

Nuevo Instituto de Vacunación

DE

A. Magnet.

VACUNA.—Directa de la ternera los viernes, sábados y domingos, de once á una y de dos á cuatro; y á domicilio á las horas que se indiquen.

Hay á disposición de los Sres. Médicos linfa en inmejorables condiciones dispuesta en tubos Wials y en cristales plano-cóncavos esmerilados.

Se facilitan también á las sociedades ó Ayuntamientos que lo solicitan. Plaza Mayor, 6, entresuelo al lado de la Farmacia del Sr. Díaz Argüelles.

Agencia de Negocios

DE

D. Antonio González Mena
MAGDALENA, 5, 2.º

Sección de Contratación de la Propiedad

En el concejo de Siero se venden varias fincas que producen una renta anual de 675 pesetas. Su precio es de 13.900 pesetas.

La casa núm. 35 de la calle de Santo Domingo compuesta de bajo y principal, cuya renta líquida es de 50 pesetas mensuales.

La casa núm. 14 izquierda de la calle de la Vega, compuesta de piso bajo, Patio y cuadra principal, segundo y boardillas renta líquida 38 pias. 25 céntimos. Su precio 5.500 pesetas.

En lo mejor del ensanche se venden solares.

También se venden varios caseríos sitos en los concejos de Llanera, Lena y Langreo.

Se admiten encargos.

Se vende

con su caballo enganchado, un carro valenciano, con muelles, toldo y esterado.

Informarán Uría, 18, bajo ó Portu-galete, 11, principal.

IMPORTANTE REGALO

á nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS

NO MAS RUTINA

Por 5 pesetas en Oviedo ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Fructuoso F. Bustó; Telégrafos, Oviedo.
Caduca el 17 de Mayo.

Se necesita

un dependiente que sepa cumplir con su obligación en la barbería de D. Ramón Pérez, en Trubia.

Imprenta LA ECONOMICA
OVIEDO

BLANCO Y NEGRO

10, Uría, 10.—Oviedo

Hemos recibido un variadísimo surtido en seda y lanas negras brochadas de gran novedad, cortes vestido desde 35 pesetas, mantillas, encaje Lyon, chantilly, cefiro, tul y granadina propios para semana santa.

Ricos brochados para trajes de ceremonia.
Remitimos muestras á la provincia y fuera dirigiendo la correspondencia al ¡BLANCO Y NEGRO!

10, Uría, 10.—Oviedo

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO



L'UNION

Compañía Anónima de seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS en su palacio
9, Plaza Vendome

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1902

Capital social.	Fcos. 10.000.000
Reservas	11.950.878
Primas á recibir.	84.835.668
Total de Garantías.	061.586.546 Fcos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía son su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia y á favor del público.

SUB-DIRECTOR EN ASTURIAS

JOSE HEVIA

3, Calle del Sol, 3.—Oviedo

Madrid a Oviedo y Gijón					Gijón a Oviedo y Madrid					Oviedo a Avilés y San Juan					Gijón a Avilés y San Juan				Oviedo a Infiesto				Infiesto a Oviedo				Gijón a Laviana					
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.				
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	13 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25	OVIEDO Sal.	9 43	15 15	19 40	INFIESTO S.	7 13	9 30	17 09	GIJÓN Salida.	9 37	11 37			
LEÓN...	6 30	13 5	2 10		Veriña...	12 49	6 4	8 2	13 19	Villabona...	10 02	11 10	14 38	20 20	Villabona	8 30	13 15	19 07	Colloto...	9 57	15 26	19 54	Nava...	7 53	10 03	17 47	Noreña...	10 18	12 31			
Pt. Fierros...	9 33	17 7	6 6		Serín...	13 1	6 17	8 14	18 51	Candanes...	10 28	11 37	15 43	20 48	Candanes	9 8	13 33	20 20	Noreña...	10 31	15 43	20 48	Lieres...	8 14	10 19	18 09	Carbayín...	10 42	12 37			
Campomanes...	9 46	17 23	6 20		Villabo...	11 15	6 45	8 42	19 23	Villalegre...	10 47	11 54	15 21	21 6	Villalegre	9 40	14 30	20 48	Pola de Siero...	10 37	15 58	20 48	Pola de Siero...	8 37	10 36	18 31	Vega...	11 07	12 15			
Pola de Lena...	9 57	17 05	6 33		L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32	AVILÉS...	11 9	11 09	15 33	21 27	AVILÉS	9 58	14 16	21 06	Lieres...	11 00	16 14	20 54	Noreña...	8 52	10 47	18 43	Sama...	11 12	12 24			
Ojo...	10 14	17 58	7 8		Lugón...	13 40	7 8	9 01	19 44	San Juan L.	11 16	11 16	15 39	21 34	San Juan L.	10 40	14 41	21 34	Nava...	11 22	16 30	21 13	Colloto...	9 11	11 04	19 9	La Oscura...	11 32	12 32			
Mieres...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO	13 50	7 19	9 12	10						INFIESTO L.	11 41	16 53	21 33	OVIEDO L.	9 38	11 16	19 31					LAVIANA L.	11 57	12 56			
Ablaña...	10 39	18 25	7 41		Sa...	14	7 37		20 17																							
Olloniego...	10 39	18 05	7 54		Segadas...	14 16	7 56		20 15																							
Soto de Rey...	10 45	18 42	8 00		Soto de Rey...	14 26	8 1		20 50																							
Segadas...	10 54	18 54	8 28		Olloniego...	14 32	8 16		21 4																							
OVIEDO	11 7	19 10	8 55		Ablaña...	14 40	8 30		21 17																							
Sa...	11 15	19 30	9 15	13 54	Mieres...	14 47	8 43		21 18																							
Lugones...	11 24	19 43	9 28	14 08	Ujo...	15 2	9 6		21 54																							
L. Llanera...	11 32	19 53	9 41	14 21	Pola de Lena...	15 18	9 21		22 28																							
Villabona...	11 37	20 00	9 48	14 23	Campomanes...	15 33	9 47		22 57																							
Veriña...	11 53	20 36	10 17	14 52	P. Fierros...	15 53	10 13		23 24																							
Serín...	12 8	20 38	10 32	15 6	LEÓN...	19 15	14 31																									
GIJÓN L.	12 15	20 45	10 42	15 16	MADRID L.	18 18	13																									

Oviedo a Trubia					Trubia a Oviedo				
Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estac.	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.
D.º	9 30	14 10	20 25	11 00	TRU.º	6 50	10 20	12 55	17 40
La.	6 45	14 27	20 42	11 47	S. C.º	6 44	10 43	13 19	18 4
U.º	10 3	14 45	21 2	12 5	OVD.º	7	10 59	13 35	18 30

NOTA.—El tren correo de Madrid a Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
 DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luanco, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

El Andorrano

Gamisería, lencería, géneros de punto, ropa blanca
 ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA
 Grandes novedades
 Casas en San Sebastián y Bilbao,
 SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO
 Corrida y San Antonio, GIJÓN
 Avisos para encargos y ver muestras, al representante
ADOLFO L. REVERTE
 Covadonga, 4.—OVIEDO

BARRON Y REVERTE

CASCONA, 1, PRAI.—OVIEDO
 UNICOS REPRESENTANTES DE LAS BODEGAS
 FRANCO-ESPAÑOLAS
 Participamos a los muchos consumidores en gran escala, que esta Sociedad tiene grandes existencias de vinos finos de Rioja, tipo de tierra, propios del consumo de esta provincia.
MARCAS
 Clarete
 Royal Clarete
 Diamante (blanco)

SOCIEDAD DE FOTOGRAFIA

ROCOFULL Y
 MADRID.

 FOTOGRAFIA
 FOTOGRAFIA
 REPRODUCCION DE CERAS
 CATALOGO
 PERFORADOS
 DIBUJOS
 REPRODUCCION EN LINEA a p.º 0,25
 EN CUADRO a p.º 0,50
 Los trabajos de provincia se remiten a los 5 dias de recibidos el original.

Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS



RAIMUNDO CALDEVILLA
 CALLE REAL Nº 24 B
 POLA DE LAVIANA
NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA
 Relojes de níquel, escape de áncora, a 8 pesetas.
 Sistema Roskopf y otras varias marcas, a 10 ídem.
 Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Reflector, Patent y R. C., garantizados de uno a tres años.
 Gran surtido en bisutería de oro, plata y doblé.
Relojería LOS ANGELES
 de Raimundo Caldevilla
 Calle Real, núm. 24 y 26.—Pola de Laviana

A GRANDE ENCYCLOPÉDIE

inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts
 PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM.
 BERTHELOT, secrétaire, membre de l'Institut.
 H. LAURENT, examinateur à l'École polytechnique.
 E. LEVASSOUR, de l'Institut, prof. au Collège de France.
 G. LYON, maître de conférences à l'École normale supérieure.
 H. MARION, professeur à la Sorbonne.
 E. MUNTZ, de l'Institut, conservateur de l'École des Beaux Arts.
 Secrétaire général: ANDRÉ BERTHELOT, ancien député de la Seine.
 Bibliothèque complète en 31 gros volumes de 1200 pages
 ENVOI GRATIS D'UN FASCICULE SPÉCIMEN
PRIX DE SOUSCRIPTION
 Volumes brochés: 650 fr. payables 20 fr. par mois | Importants remises
 Volumes reliés: 800 fr. payables 25 fr. par mois | au comptant
 Recouvrements sans frais par traites mensuelles présentées à domicile
 Envoi immédiat, franco de port, de la collection complète.
BULLETIN DE SOUSCRIPTION
 à remplir et à adresser à la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris
 Je, soussigné, déclare souscrire à un exemplaire de la Grande Encyclopédie, en 31 volumes, au prix de
 payables par mois. SIGNATURE :
 Nom _____
 Adresse _____

Máquinas "SINGER" para coser

Mas de quinientos modelos
 Para familias y toda clase de industrias
 Todos los modelos por ptas. 2'50 semanales
 y con
 grandes rebajas al contado
 La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y pesada faena de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, y la
Máquina Bobina Central
 que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, y que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, reduce hoy a la inteligente y pacientísima bordadora de inacabable y eterna labor.
 Encaje inglés, bruseles y veneciano.
 Calados estilo romano y punto vainica.
 Labores Perlas, Chinas, etc., etc.
 Bordados de todas clases.
 Lecciones gratis.—Pidanse catálogos y albumes ilustrados.
 AVILÉS.—SUAREZ INCLAN (ANTES FRUTA).
 GIJÓN.—MOROS, 9, (FRENTE A MUNUZA).
1, Fruela, 1
 OVIEDO

LA ECONOMICA

IMPRENTA
 Santo Domingo, 1, bajo
 OVIEDO
 Se hace toda clase de trabajos tipográficos, como facturas, rayados, cartas comerciales participaciones de enlace, etc.—Tarjetas marfil desde seis reales el ciento.

Fiestas de la Ascensión en Oviedo

EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS

El jueves 21 de Mayo, se lidiarán en la Plaza de Oviedo **SEIS TOROS** de la acreditada ganadería de los herederos de D. Vicente Martínez, de Colmenar Viejo, que serán estoqueados por

Manuel García (Revertito)

Por enfermedad de **Cocherito de Bilbao** toreará con la cuadrilla de éste, **Mazantinito**

La corrida empezará a las cuatro en punto

PRECIOS: Entrada de sombra, 3 pesetas. Entrada de sol, 2 pesetas.